EVALUACIÓN INICIAL DE OFERTAS RECIBIDAS

En el municipio de Pensilvania, Caldas a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024, siendo las 2:00 pm. se procede a la evaluación de ofertas presentadas del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-052-2024, cuyo objeto es: "Contratar servicio de avalúo comercial inmobiliario de los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) de la Institución de Educación Superior "Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC"; en cuatro (4) predios de propiedad de la institución, teniendo en cuenta las Normas NIIF y demás normas aplicables"

ASISTENTES POR PARTE DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS:
Katherin Johanna Morales Acosta, Asesora Jurídica
Ledis Janice Cardona Mazo, Contadora Supervisora
Andrea Idárraga Rincón- Contratista
Carlos Augusto González Muñoz, Asistente Contratación

ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES:
No asistieron proponentes.

Se instala la audiencia y se procede a la evaluación de ofertas del proceso de selección de Mínima Cuantía No**. MC-052-2024**, dejando constancia de la transparencia y claridad de las reglas, procediendo a verificar las propuestas, así:

El personal designado procede a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas frente a la **Invitación Pública No. MC-052-2024.**

ANTECEDENTES:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1103 de 2015, la **Invitación Pública No. MC-052-2024** para la presente convocatoria fue publicada en la página web www.contratos.gov.co.

OBJETO:
Contratar el servicio de transporte terrestre de pasajeros con el fin de garantizar el desplazamiento de los estudiantes y docentes para la realización de las prácticas académicas programadas para el año 2024 periodo A.

PRESUPUESTO ASIGNADO: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($19.483.640) M/L impuestos y descuentos de ley.

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

Se deja constancia de que las propuestas presentadas frente al proceso de la referencia, fueron las siguientes al momento de cierre de presentación de ofertas el día seis (06) de agosto de 2024 a las 06:00 p.m.:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ECONOMICA MC-052-20214	L&Q AUDITORES EXTERNOS S.A.S	Oferta en evaluación	6/08/2024 5:28 PM	15.586.912 COP
DALFRE MC-052-2024	Dalfre	Oferta en evaluación	6/08/2024 5:23 PM	10.115.000 COP
RICARD060824_IESCINOCAvaluos	RICARD SAS	Oferta en evaluación	6/08/2024 5:05 PM	16.616.607,84 COP
OFERTA ECONOMICA PENSILVANIA	R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Oferta en evaluación	6/08/2024 2:22 AM	7.996.000 COP
oferta servicios de avaluos inmobiliarios- Colnap	colnap	Oferta en evaluación	6/08/2024 12:33 AM	16.500.000 COP
REF: MINIMA CUANTIA Nº 052-2024 - OFERTA PRA CONSULTORES SAS	PRA CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	5/08/2024 9:49 PM	14.280.000 COP
PROPUESTA MC-052-20214	GUSTAVO FORERO	Oferta en evaluación	5/08/2024 9:23 PM	7.960.000 COP
Avalúo comercial inmobiliario de los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) de la Institución de Educación Superior "Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC"	Rainer Ramiro Ortiz Zapata	Oferta en evaluación	5/08/2024 6:09 PM	16.541.000 COP
OFERTA GESVALT LATAM No-052-2024	GESVALT LATAM	Oferta en evaluación	5/08/2024 5:54 PM	19.040.000 COP
OFERTA UT CINOC 2024 - MC-052-20214	UT CINOC 2024	Oferta en evaluación	5/08/2024 5:30 PM	13.858.028 COP
MINIMA CUANTIA Nro. 052-2024	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.	Oferta en evaluación	5/08/2024 4:58 PM	10.716.002 COP
AVALUOS CALDAS	Consorcio Avaluadores Colombia	Oferta en evaluación	5/08/2024 4:39 PM	15.781.748,4 COP
MC-052-20214 - AVALUOS CAPITAL	AVALUOS CAPITAL S.A.S.	Oferta en evaluación	5/08/2024 3:23 PM	15.500.000 COP
Avalúos - Terrenos y Edificaciones - IEC - CINOC	VALORES INGENIERIA	Oferta en evaluación	5/08/2024 9:12 AM	12.614.000 COP
OFERTA	DARIUSZ LOPEZ	Oferta en evaluación	2/08/2024 4:27 AM	14.000.000 COP
MC-052-20214-LOS ROSALES	LOS ROSALES	Oferta en evaluación	1/08/2024 1:12 PM	18.456.900 COP

Para la evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto. Esta interpretación no vulnera el principio de igualdad, toda vez que, no podría justificarse que en un procedimiento de selección donde existen oferentes que proponen un precio con IVA, por ser responsables de este, y otros que no, la ponderación de propuestas se haga descontando el IVA para todos, pues ello, antes que realizar el principio de igualdad, lo violenta, al dar un trato igual a proponentes en situaciones disímiles. Sin embargo, en caso de existir diferencias entre los valores del anexo y del sobre único de la oferta del SECOP II, primará el valor del sobre único como lo indica el manual de presentación de ofertas de la Agencia de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	NO DE ANEXOS	NO. DE CONSTANCIA RADICACIÓN SECOP II	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE UNICO SECOP II)
1.	LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS	1/08/2024 1:12:36 PM	13	CO1.RECEIPT.2744 99169	**18.456.900**
2.	DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN	2/08/2024 4:27:01 AM	12	CO1.RECEIPT.2746 89101	**14.000.000**
3.	VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S	5/08/2024 9:12:03 AM	13	CO1.RECEIPT.2750 46059	**12.614.000**
4.	AVALUOS CAPITAL S.A.S.	5/08/2024 3:23:30 PM	13	CO1.RECEIPT.2751 73075	**15.500.000**
5.	Consorcio BC PEREIRA 2021	5/08/2024 4:39:48 PM	15	CO1.RECEIPT.2752 16651	**15.781.748,4**
6.	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.	5/08/2024 4:58:27 PM	13	CO1.RECEIPT.2752 26365	**10.716.002**
7.	UNION TEMPORAL AVALUOS CINOC 2024	5/08/2024 5:30:36 PM	13	CO1.RECEIPT.2752 39816	**13.858.028**
8.	GESVALT LATAM	5/08/2024 5:54:07 PM	13	CO1.RECEIPT.2752 49612	**19.040.000**

9.	Rainer Ramiro Ortiz Zapata	5/08/2024 6:09:08 PM	14	CO1.RECEIPT.275254140	**16.541.000**
10.	GUSTAVO FORERO	5/08/2024 9:23:43 PM	13	CO1.RECEIPT.275289210	**7.960.000**
11.	PRA CONSULTORES SAS	5/08/2024 9:49:04 PM	13	CO1.RECEIPT.275290087	**14.280.000**
12.	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL PACIFICO	6/08/2024 12:33:13 AM	13	CO1.RECEIPT.275296973	**16.500.000**
13.	R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	6/08/2024 2:22:23 AM	13	CO1.RECEIPT.275299004	**7.996.000**
14.	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS	6/08/2024 5:05:33 PM	16	CO1.RECEIPT.275520798	**16.616.607,84**
15.	DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	6/08/2024 5:23:16 PM	13	CO1.RECEIPT.275531847	**10.115.000**
16.	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	6/08/2024 5:28:51 PM	14	CO1.RECEIPT.275533424	**15.586.812**

Nota: los documentos habilitantes solo se revisan respecto de la propuesta de menor valor, en caso de que esta no cumpla se revisarán los documentos de la segunda menor oferta y así sucesivamente, realizando la evaluación hasta el proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN VALOR OFERTADO Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

No. PUESTO	OFERENTE
1.	GUSTAVO FORERO
2.	R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
3.	DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA
4.	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.
5.	VALORES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S
6.	UNION TEMPORAL AVALUOS CINOC 2024
7.	DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
8.	PRA CONSULTORES SAS
9.	AVALUOS CAPITAL S.A.S.
10.	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S
11.	Consorcio BC PEREIRA 2021
12.	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL PACIFICO
13.	Rainer Ramiro Ortiz Zapata
14.	RICARD RESPUESTAS INTEGRADAS
15.	LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS
16.	GESVALT LATAM

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:
OFERENTE #1 GUSTAVO FORERO

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS A ENTREGAR	CANT	CUMPLE SI/NO
1	Avalúo Sede central ubicado en la carrera 5 # 6 -30 Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000013000100000000, con un área total aproximada de 4.500 m2 y un área construida aproximadamente de 3.200 m2	Informe de avalúo	1	SI CUMPLE
2	Avalúo Lote Calle 6 No. 5 – 28 Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000012000500000000, con un área total aproximada de 560 m2	Informe de avalúo	1	SI CUMPLE
3	Avalúo Sede Centro de la madera – CDM, ubicado en la vereda los Jazmines Km 1.5 vía estadio municipal Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000070003000000000, con un área total aproximada de 18.000 m2 y un área construida aproximadamente de 2.010 m2	Informe de avalúo	1	SI CUMPLE
4	Avalúo Sede Centro de Transferencias Tecnológicas - CTT Granja San José, ubicada en la vereda San José, Km 4.5 vía Pensilvania - Manzanares, ficha catastral No. 000100000014004000000000, con un área total aproximadamente de 240.000 M2 y un área construida aproximadamente de 800 M2	Informe de avalúo	1	SI CUMPLE

Nota 1	En los avalúos se deben considerar aspectos físicos, jurídicos y económicos, En la parte física se verifica el uso de los predios, sus áreas y materiales de construcción, así como también, los linderos del terreno y las edificaciones existentes - Entorno y ubicación - Características Internas y Externas - Vías de acceso - La calidad de los materiales de construcción. - Los servicios con los que cuenta (luz, agua, gas, etc.) - Estado de conservación - Los metros cuadrados de construcción y de terreno. - Las condiciones físicas del inmueble. - Habitabilidad - El valor de inmuebles similares - Topografía - Atributos físicos del inmueble - Asuntos legales del inmueble - Oferta y demanda - Actualidad económica de la región o país. - Calidad suelo - Otras: consultar con los docentes –especialmente frente a la Granja, hay veces que para la presentación de proyectos se debe contar con ciertos datos del predio.			
Nota 2	Los informes deben contener como mínimo la siguiente información: - Ubicación del inmueble - Información del propietario Actual - Normatividad urbana y rural - Descripción de las construcciones de los inmuebles (materiales-capacidad-medidas—clase de suelo-cumplimiento de normas de entidades educativas etc.) - Información jurídica de los inmuebles - Información de áreas y linderos - Vías de acceso y transporte - Destinación de los inmuebles - Métodos empleados para la estimación del valor (estudio de mercado y costo) - Memorias de cálculo - Avalúo comercial de los terrenos y las edificaciones de propiedad del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. - Registro fotográfico de los inmuebles - Planos de ubicación de los inmuebles			
Nota 3	Cada uno de los informes de avalúo debe incluir los siguientes anexos: - Mapa de ordenamiento urbano del municipio de Pensilvania - Certificado de tradición - Certificado catastral nacional expedido por el IGAC - Copia matrículas del perito avaluador. - R.N.A. del perito avaluador.			
El avalúo deberá realizarse acorde a las normas técnicas y de habilitación para el ejercicio de la actividad de valoración de inmuebles en Colombia contenidas en la Ley 9 de 1989 por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Ley 388 de 1997, Decreto 1420 de 1998, Resolución 620				

de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Decreto Único Reglamentario 1170 de 2015, Ley 1673 de 2013 por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones. Y demás normas concordantes.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA – PERFIL (SERVICIOS)

Contar con Registro vigente de avaluadores de inmuebles tanto urbanos como rurales, con una experiencia como mínimo de dos (2) años; estar inscritos en el Registro Nacional de avaluadores R.N.A. y/o una lonja de propiedad raíz.

Para la realización de avalúos debe atenderse lo dispuesto en la Ley 1673 de 2013 y en el Decreto Reglamentario 556 de 2014, en donde se reglamenta que las personas deben obtener la certificación de formación académica expedida por instituciones de educación superior o por instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano debidamente reconocidas, de acuerdo con las leyes vigentes, y la inscripción en una Entidad Reconocida de Autorregulación-ERA, a través de la cual será inscrito como Avaluador en el Registro Abierto de Avaluadores-RAA.

1.3.1	OFERTA ECONOMICA (IMPUESTOS INCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Ésta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 2 OFERTA ECONOMICA)						
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							7,960,000.00	
	Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80131802	Avalúo Sede central ubicado en la carrera 5 # 6 -30 Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000013000100000000 , con un área total aproximada de 4.500 m2 y un área construida aproximadamente de 3.200 m2	1.00	UN	5,451,140.00	2,210,000.00	2,210,000.00
	2	80131802	Avalúo Lote Calle 6 No. 5-28 Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000012000500000000 , con un área total aproximada de 560 m2	1.00	UN	4,000,833.33	1,650,000.00	1,650,000.00
	3	80131802	Avalúo Sede Centro de la madera-CDM, ubicado en la vereda los Jazmines Km 1.5 vía estadio municipal Pensilvania Caldas, ficha catastral No. 010000000070003000000000 , con un area total aproximada de 18.000 m2 y un area construida aproximadamente de 2.010 m2	1.00	UN	5,687,500.00	2,350,000.00	2,350,000.00
	4	80131802	Avalúo Sede Centro de Transferencias Tecnológicas - CTT Granja San José, ubicada en la vereda San José, Km 4.5 vía Pensilvania - Manzanares, ficha catastral No. 000100000014004000000000 , con un área total aproximadamente de 240.000 M2 y un área construida aproximadamente de 800 M2	1.00	UN	4,344,166.67	1,750,000.00	1,750,000.00

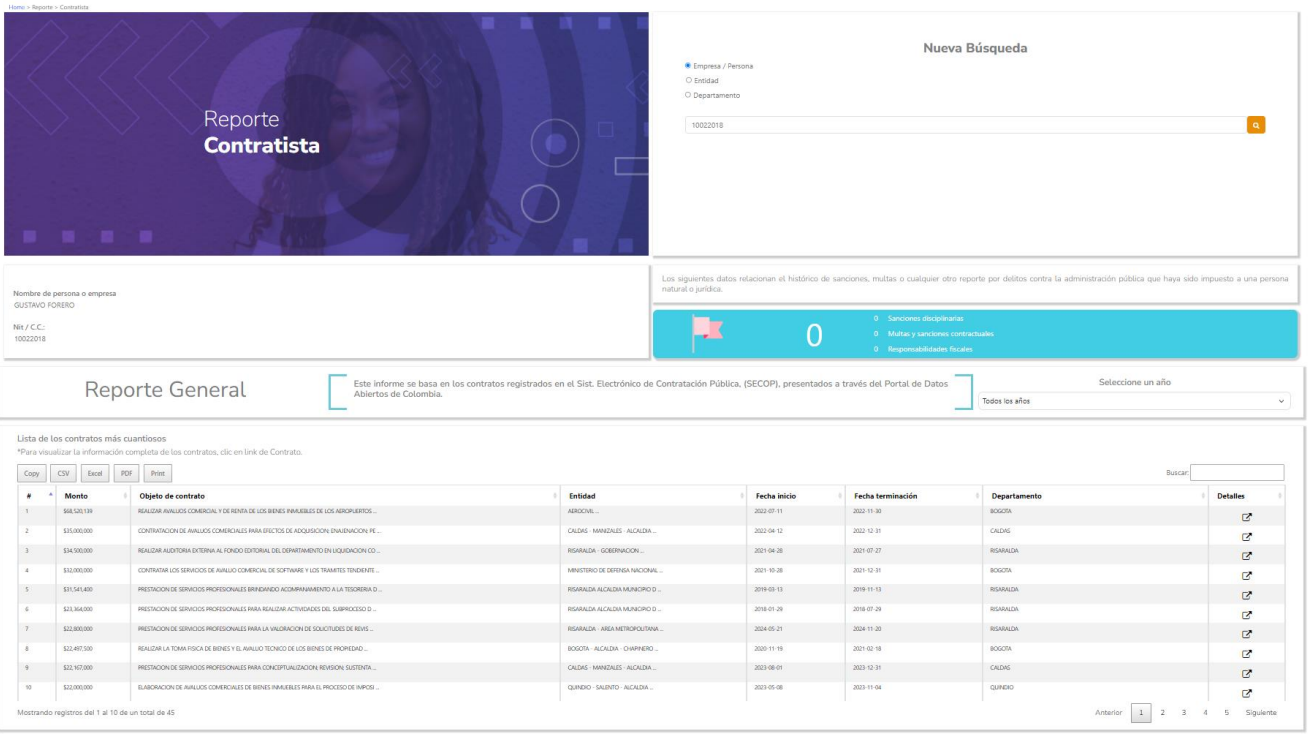
PRIMER PROPONENTE: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE GUSTAVO FORERO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	• Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural oferente o por el Representante Legal de la Sociedad (Anexo No. 1), describiendo todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas.	X	
2	• Oferta Económica con el cumplimiento y especificación de todas las condiciones técnicas solicitadas, firmada por el Representante Legal y en la cual se deben describir todas las prestaciones y condiciones ofrecidas por el proponente; no se aceptan propuestas parciales o alternativas. (Anexo 2). Sin embargo, en caso de existir diferencias entre los valores del anexo y del sobre único de la oferta del SECOP II, primará el valor del sobre único como lo indica el manual de presentación de ofertas de la Agencia de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente		**X1**
3	•Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio vigente para persona jurídica y natural el cual debe haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la adjudicación.		**X2**
4	• Registro Único Tributario expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado y menor a 60 días calendario de impresión Con código (s) CIIU que lo habiliten para ejecutar el objeto.		**X3**
5	•Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	X	
6	•Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o Representante Legal.	X	
7	•Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Verificables por la Institución)	X	
8	•Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Verificables por la Institución)	X	
9	•Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificables por la Institución).	X	
10	•Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC (multas o contravenciones)	X	
11	•Para personas jurídicas, la certificación, expedida por el revisor fiscal, y en caso que por ley éste no se exija, deberá expedirla el representante legal, acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002, y artículo 1 de la ley 828 de 2003) correspondiente a los últimos seis (6) meses.	N/A	
12	•Para personas naturales, la certificación expedida sobre la vigencia del pago de aportes al sistema de seguridad social. (Presentar Planilla de pago de seguridad social integral y ARL del último mes o compromiso de afiliación).	X	
13	•Anexo compromiso anticorrupción	X	
14	•Que el Representante Legal este facultado para celebrar el contrato.	X	
15	• Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el Artículo 90 de Lay 1474 de 2011.	X	
16	•Que los activos y recursos que conforman en patrimonio de persona jurídica	X	

	sean de origen lícito.		
	• Contar con Registro vigente de avaluadores de inmuebles tanto urbanos como rurales, con una experiencia como mínimo de dos (2) años; estar inscritos en el Registro Nacional de avaluadores R.N.A. y/o una lonja de propiedad raíz. Para la realización de avalúos debe atenderse lo dispuesto en la Ley 1673 de 2013 y en el Decreto Reglamentario 556 de 2014, en donde se reglamenta que las personas deben obtener la certificación de formación académica expedida por instituciones de educación superior o por instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano debidamente reconocidas, de acuerdo con las leyes vigentes, y la inscripción en una Entidad Reconocida de Autorregulación-ERA, a través de la cual será inscrito como Avaluador en el Registro Abierto de Avaluadores-RAA	X	
18	• Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes. **NOTA:** experiencia relacionada y requerida con el objeto se entiende como experiencia especifica el servicio a Internet a instituciones educativas en áreas tanto urbanas como rurales tal como lo establece el objeto en sus características en razón que el servicio se requiere para una zona rural dispersa. **NOTA:** se informa que la experiencia exigida para habilitar la oferta, debió ser adquirida en vigencia del RUTIC.	X**	
19	• Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. Mipymes NACIONALES. debe acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen"		**X4**
CUMPLE			
NO CUMPLE		**X**	

X*: VERIFICADO POR LA ENTIDAD

X**: Una vez consultado el Portal Anticorrupción de Colombia –PACO-, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos, se evidencia: https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=10022018&tipo=1



RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS				RESULTADO	
REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES		GUSTAVO FORERO	
CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X			X		X

El proponente **GUSTAVO FORERO,** es requerido para que, dentro del traslado del mismo, subsane lo siguiente:

X1: Oferta Económica con el cumplimiento y especificación de todas las condiciones técnicas solicitadas, firmada por el Representante Legal y en la cual se deben describir todas las prestaciones y condiciones ofrecidas por el proponente; no se aceptan propuestas parciales o alternativas. (Anexo 2). Sin embargo, en caso de existir diferencias entre los valores del anexo y del sobre único de la oferta del SECOP II, primará el valor del sobre único como lo indica el manual de presentación de ofertas de la Agencia de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente

"(…) En consideración al valor de la propuesta económica, y de conformidad con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente,

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

-Promedio del valor de las ofertas.
-Mediana del valor de las ofertas.

- Desviación estándar del valor de las ofertas.
Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
-Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
-Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato. -
Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas. Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación. (…)"

De igual manera, dentro de las generalidades de la invitación publica MC-014-2024 se establece en el numeral "07" que Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución de Educación Superior Colegio integrado Nacional Oriente de Caldas, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Mencionando lo anterior se realizó la fórmula indicada en la guía, evidenciando que la propuesta se encuentra por debajo del mínimo aceptable, razón por la cual deberá justificar el valor propuesto." SUBSANABLE

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se requiere al oferente **GUSTAVO FORERO**, para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, presente documento donde explique las razones que sustenten el valor ofrecido teniendo en cuenta que la propuesta tiene una diferencia del 59.15 % respecto al presupuesto oficial, sumado a que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

X2: Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio vigente para persona jurídica y natural el cual debe haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la adjudicación. El documento aportado por el proponente tiene fecha de impresión del 06 de mayo 2024. (SUBSANABLE)

X3: Registro Único Tributario expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado y menor a 60 días calendario de impresión Con código (s) CIIU que lo habiliten para ejecutar el objeto. El oferente aportó documento, sin embargo, tiene Fecha generación documento PDF: 03-04-2023 03:31:25PM. (SUBSANABLE).

X4: Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. Mipymes NACIONALES. debe acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. El oferente NO aportó la documentación requerida (SUBSABLE).

Lo anterior dentro del traslado del presente informe so pena de rechazo de la oferta, caso en el cual se procederá a evaluar al tercer oferente en orden de elegibilidad.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 del Decreto 1082 del 2058 la oferta y aceptación constituyen el Contrato.

TRASLADO DEL INFORME:

Dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía se otorga traslado del presente informe evaluativo a los interesados en los términos previstos por el cronograma del proceso para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en Pensilvania, Caldas a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.

INTEGRANTES COMITÉ ASESOR PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	CARGO	FIRMA
Katherin Johanna Morales Acosta	Asesor Jurídico	**ORIGINAL FIRMADO**
Ledis Janice Cardona Mazo	Contadora	**ORIGINAL FIRMADO**
Andrea Idárraga Rincón	Contratista	**ORIGINAL FIRMADO**
Carlos Augusto González Muñoz	Contratista	**ORIGINAL FIRMADO**